

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Miguel Ángel JEREZ JUAN, Dña. Margarita PROHENS RIGO y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, **presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La oficina de la Dirección General de Tráfico en la isla de Ibiza viene provocando innumerables problemas a los usuarios que intentan lograr una cita para realizar cualquier trámite.

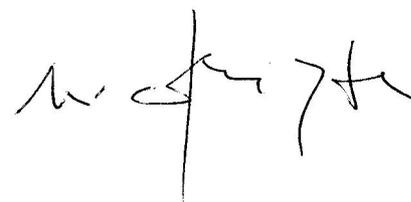
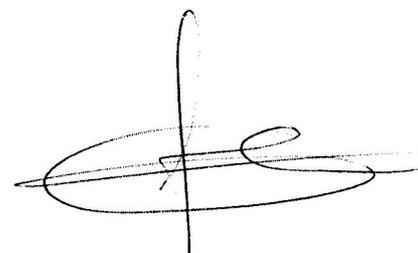
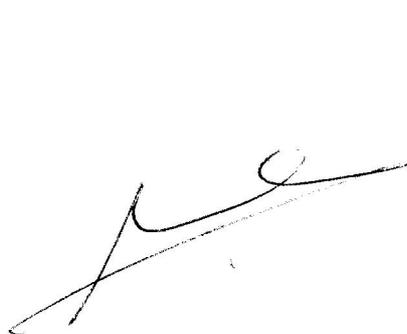
Para solicitar cita es imprescindible hacerlo desde el portal web de la Dirección General de Tráfico, o desde el teléfono 060. Si la cita previa se solicita a través de la primera de las opciones la respuesta automática indica que existe un elevado número de accesos o peticiones e insta a intentarlo más tarde. Pasado un tiempo la respuesta suele ser la misma.

Para el caso de optar por la segunda de las opciones una respuesta automática remite a pedir esa cita desde la página web.

Esta situación ha llevado a la frustración a numerosos usuarios de la oficina que, en muchos de los casos, llevan más de tres y cuatro semanas intentando acceder al servicio de cita previa para conseguir tan solo que les atiendan de forma presencial en la oficina.

¿Cómo pretende solucionar el Ministerio de Interior solucionar la situación de colapso que acumula la petición de citas previas para la atención personalizada en la oficina de la Dirección General de Tráfico en la isla de Ibiza?

Madrid, 11 de enero de 2022



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



C.DIP 181414 11/01/2022 15:31